



EXPTE. D- 8133 112-13



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACION

**La H. Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires**

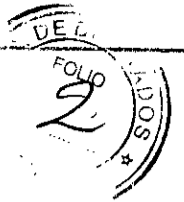
### DECLARA

La urgente necesidad que a través de la Dirección Provincial de Vialidad, el Ministerio de Infraestructura, disponga la inmediata reparación integral del tramo que comprende la Ruta provincial N° 11 en toda su traza, desde el Camino Costanero Almirante Brown, hasta la localidad de General Conesa.-

  
SERGIO PANELLA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

La ruta provincial 11 nace en Punta Lara, y después de corresponderse en suelo ensenadense, que limita además con los distritos de Berisso, Ensenada, La Plata y Magdalena. Algunos tramos, destruidos por miles de camiones como en el caso de la Avda. 122 hasta la Avda. Domingo Mercante donde se encuentra el relleno sanitario (CEAMSE).

Mediante el siguiente proyecto pretendemos hacernos eco de los reclamos que realizan año tras año los habitantes y propietarios comprendidos a lo largo de la traza de la ruta, que solicitan la concreción de esta obra, que posibilitaría reducir considerablemente los riesgos en el tránsito.

Esta ruta es muy transitada durante todo el año, y más aún en temporada de verano, y según estadísticas, posee un alto índice de siniestros con la lamentable consecuencia de pérdida de vidas humanas.

Se han verificado durante los últimos años numerosos accidentes producto del desastroso estado de la carpeta asfáltica.-

El mal estado del camino no solo afecta la actividad turística, sino también la económica de la región, ya que los productores se ven dificultados de transportar sus variedades, debiendo en muchos casos transitar los fletes por las banquinas, arruinándolas o poniendo en serio riesgo el transporte.-

Frente a la necesidad de una solución, es que solicito la aprobación del presente proyecto.-